



# La Basílica Teresiana en Alba de Tormes

NÚMERO EXTRAORDINARIO  
DE «EL LÁBARO»

SUMARIO

TEXTOS

Dedicatoria de la Redacción.  
*La Basílica de Santa Teresa en Alba de Tormes*, por D. Enrique M. Repullés y Vargas, arquitecto.  
*El arte cristiano y Santa Teresa de Jesús*, por el R. P. Fr. Venancio de Jesús, carmelita descalzo.  
*...Que muero porque no muero*, por don Francisco González Bautista.  
*A Santa Teresa de Jesús*, poesía por el R. P. Fr. Gonzalo del Sagrado Corazón, Carmelita descalzo.  
*Pensamiento* por el Excmo. é Ilmo. señor D. Vicente S. Sánchez de Castro, Obispo de Santander.  
*El Españolismo de Santa Teresa*, por el R. P. Fr. Francisco Blanco, Agustino.  
*Santidad y Belleza*, por J. D. B.  
*Una limosna para Santa Teresa*, por don Luis Ibarquén.  
*A Santa Teresa de Jesús*, poesía por D.ª Josefa Ugarte, Condesa de Parcent.  
*Pensamiento* de Fr. Luis de León.  
*Santa Teresa y un Obispo mártir*, por D. Nicolás Pereira.  
*Los retratos de la Santa*, por X.  
*Pensamiento* del Sr. Martínez Izquierdo.  
*El corazón de Santa Teresa de Jesús* por M. D.  
*Acogida del proyecto de la Basílica Teresiana*, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.  
*El camino de Alba*, por M. D. B.  
*El voto de Santa Teresa*, por el Rdo. Padre Guillermo García O. P.  
*Efemérides*.  
*Nuestro obolo*.  
*Bendición Apostólica*.

GRABADOS

*Anteportada*, (dibujo de Carrasco, fotografado de Laporta).  
*Basílica de Santa Teresa de Jesús*, fachada principal, (dibujo de Repullés, fotografado de Laporta).  
*El Excmo. Sr. Obispo de Salamanca*, (fotografía de D. Nicolás Pereira, fotografado de Laporta).  
*Santa Teresa de Jesús*, (cuadro de Estruch, fotografado de F. Pto).  
*Alba de Tormes*, (dibujo de Repullés, fotografado de Laporta).  
*Santa Teresa recibiendo el Viático*, copia de un cuadro, (fotografado de Laporta).  
*Un arrobamiento*, (escultura, fotografado de Laporta).  
*Basílica de Santa Teresa*, vista general, (dibujo de Repullés, fotografado de Laporta).  
*El Excmo. Sr. D. Narciso Martínez Izquierdo*, (dibujo de Maura, fotografado de Laporta).  
*El corazón de Santa Teresa* (anterior: fotografado de Laporta).  
*El corazón de Santa Teresa* (posterior: fotografado de Laporta).  
*Monserrat*. Recuerdo de la última peregrinación teresiana (grabado).  
*Fuente llamada de la Santa* (fotografía de J. D. B., fotografado de Laporta).  
*Alba de Tormes*.—*Iglesia de las Madres Carmelitas* (fotograf. de D. N. Pereira, fotografado de Laporta).  
*Vista de Alba de Tormes*.—*El Castillo* (fotograf. de J. D. B., fotografado de Laporta).  
*Avila*.  
*Primera sepultura de la Santa* (fotografía de N. Pereira, fotografado de Laporta).

En el texto se intercalan algunos pensamientos, avisos y poesías de Santa Teresa.

ADVERTENCIA

Consta de 24 páginas en folio y lleva 17 fotografados.  
Los productos de venta los destinamos a la nueva Basílica.  
**Precio: Una peseta.**  
Nuestros suscriptores lo recibirán gratis, sin que esto obste para que, si lo tienen a bien, contribuyan con algún donativo que gustosos uniremos a los productos obtenidos por la venta.  
Puntos de venta: Administración del periódico y librerías de Hernandez, Calón y Viuda de Cuesta, y en las cabezas de partido de la provincia, en casa de nuestros corresponsales.

## Día 2 de Septiembre de 1897

SANTORAL Y CULTOS

Día 3.—**Viernes**.—San Sandalio, mártir; Santos Serapia, Basilia y Eufemia, virgenes y mártires.  
*San Pablo* (Santísima Trinidad).—La novena anunciada.  
*Iglesia conventual de San Esteban*.—Prosigue la novena a la Virgen de la Vega.  
*Capilla de la Misericordia*.—La novena a su titular.  
**Clericia**.—Primer viernes dimes. La comunión general será las siete. Los ejercicios de lataride a las seis y media: habrá sermón.

OBISPADO DE SALAMANCA

Circular

Rato há que venimos acariciando la idea de formar una Biblioteca Teresiana, que sirva de aureola a nuestro proyecto de erección de una Basílica a la insigne Reformadora, en el lugar donde descansan sus reliquias venerandas. Con el óbolo de la piedad y la devoción fervorosa abrigamos la esperanza de erigir el templo material, pregonero de las glorias de la Santa; con el tesoro de los escritos que salieron de su pluma maravillosa, pudiera también formarse rico museo, que sirviera de admiración a propios y a extraños y arsenal copioso para dar pábulo a la revista que pronto aparecerá con el auxilio de lo Alto; y ningún lugar más apropiado para ello que nuestra Salamanca, una renombrada del saber y llena de recuerdos de la Santa, que la dejó impregnada del aroma de sus virtudes y consagrada con su muerte dichosa acaecida en la inmediata villa de Alba de Tormes.  
¡Oh, si en esa Biblioteca Teresiana se admiraran joyas tan inapreciables como el original del *Camino de Perfección*, que posee el Escorial, ó el de las *Moradas*, que se guarda en Sevilla, y otros manuscritos de la Santa, cartas, etcétera, que existen en la Biblioteca nacional y en poder de particulares en Avila, Madrid, Valladolid, etc.... pero no van tan allá nuestras modestísimas aspiraciones. Bastaría a nuestro propósito reunir y coleccio-

nar cuantas ediciones, estudios, etcétera, etc., han hecho de las obras de Santa Teresa de Jesús, desde 1583 en que se comenzó a publicar en Évora, viviendo aún la Santa, *El Camino de Perfección*, hasta los trabajos meritísimos últimamente publicados por el sabio catedrático de Salamanca y Madrid don Vicente de la Fuente, en 1881, referentes a las obras de la Mística Doctora y sus fundaciones admirables.

Daríamos preferencia a las ediciones hechas en nuestro romance, ya procedieran éstas de las prensas de España, bien de las celebradas de Amberes, Bruselas, Nápoles, etcétera; pero tendrán también apreciada acogida los trabajos hechos en idioma extranjero referentes al asunto que nos ocupa, así como colecciones de estampas, grabados y fotografías, cuanto pueda ilustrar la vida y las obras de la esclarecida española.

Hacemos, pues, un llamamiento a la generosidad de cuantas personas ó corporaciones posean ediciones de las obras de la Maestra del espíritu, datos, escritos ó imágenes que con ella, ó los lugares que frecuentó en vida, se relacionaren, por si tienen a bien secundar nuestra idea de la formación de una biblioteca Teresiana, ya cediéndolos por amor de la esclarecida Doctora, la de condición agradecida, que sabría pagarles el regalo con colmados dones, ya indicándonos al remitirlos a nuestro Palacio Episcopal, el precio que por ellos habríamos de abonarles.

En este mismo *Boletín* daremos a conocer las ofertas y los nombres de donantes que nos ayuden en este pensamiento.

¡Haga el Señor que nuestros deseos hallen eco en las almas bien nacidas, para que tenga un éxito feliz!

Salamanca: Fiesta de la Transverberación de Santa Teresa: 27 de Agosto de 1897.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

(Del *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis).

El servicio de correos

El correo organizado regularmente data de Luis XI de Francia, pero desde entonces ha sufrido grandes modificaciones. Antes de 1840, el servicio era muy caro. De Marsella á París pagaba una carta 1 franco 20 céntimos; hoy la tarifa uniforme en Francia, es de 15 céntimos. Aun han sido mayor la rebaja para el servicio extranjero: una carta de Londres á París pagaba 2 francos; á Gibraltar 3'60; á Egipto 3'85 y á los Estados Unidos ó al Canadá 5 francos. Hoy, la mayor parte de estos servicios no cuesta más de 25 céntimos.

Para llegar á este resultado se necesitó un hecho observado por el filósofo inglés Coleridge. En 1832 encontrábase á la puerta de una posada de Keswick en Escocia, esperando el coche que debía tomar, cuando vio llegar al cartero que llevaba una carta para la criada del establecimiento. Tomóla en sus manos ésta, la dió en ella vueltas examinándola, y cuando el cartero le exigió un chelin la devolvió alegando no tener dinero. El filósofo pagó el chelin y entregó la carta á la criada, pero esta le dijo:—Señor, habéis hecho un gasto inútil; esa carta está en blanco. Tengo un hermano que es soldado en el Sud, y como somos pobres, hemos convenido en ciertas señales en las letras del sobre, por las cuales sabemos que no hay novedad; y así nos comunicamos sin gastar nada. Sólo viene escrita la dirección.

Efectivamente, abierta la carta, resultó así.  
Dada publicidad á este ingenioso procedimiento sirvió á un publicista llamado Rowland Hill para imaginar una reforma del servicio de correos. En ella propuso la adaptación de una tasa uniforme de un penique (diez céntimos) pagado de antemano por medio de sellos que se vendiesen al público y que debían pegarse en las cartas.

Esta reforma encontró gran oposición; pero su inventor luchó con energía, y la vio aprobada en 1839, y puesta en ejecución en 19 de Enero de 1840. Como recompensa obtuvo un empleo de auxiliar en correos y por solo dos años, con una retribución irrisoria. Transcurridos los dos años, se le dejó cesante, y entonces el país indignado por esta ingratiitud, le ofreció 345.000 francos, producto de una suscripción nacional.

En 1846, hubo que llamarle para corregir abusos observados, y entonces como secretario general de correos, pudo asegurar y extender su reforma. El parlamento votó una recompensa para él, de 500.000 francos, y se le concedió el nombramiento y sueldo de secretario general vitalicio. Todos los países del mundo le colmaron de felicitaciones y de honores.  
Cuando murió en 1879, á la edad de 89 años, se le enterró en el panteón inglés en Westminster.

PÁGINA AGRÍCOLA

El trigo

En algunos mercados de este grano se ha notado descenso en el precio y en verdad que no nos explicamos este fenómeno por cuanto el resultado de la cosecha ha sido menor que el del año anterior, á juzgar por las noticias que hemos podido recoger de los centros productores.

Es de presumir que los poseedores de este grano en aquellas plazas donde se ha cedido á más bajo precio que en la anterior semana ignoran el resultado de las cosechas en los demás países, pues de lo contrario seguramente se habrían resistido á la venta en esas condiciones.

Como los resultados de las cosechas en el mundo influyen en la marcha comercial de este grano, creemos conveniente transmitirle á los agricultores las noticias de las revistas extranjeras.

En la República Argentina y Australia, las cosechas, en parte perdidas, no permiten la exportación; en Rusia es francamente mala y en el Danubio también. En cuanto á Africa, no producirá este año sino para su propio consumo, y de todos los países productores quedarán únicamente los Estados Unidos con una abundante cosecha y en situación de poder exportar.

Pasando á los países consumidores, la Francia, por las deficiencias de su cosecha, necesitará una importación enorme, casi como en el año 91; en Alemania las noticias acusan una cosecha menos que mediana y Austria-Hungria que generalmente exporta para suplir á su consumo. En Italia hay grandes necesidades de trigos duros.

# De la Península y el Extranjero

EL ACTUAL REEMPLAZO

Hé aquí el contingente de hombres con que ha de contribuir cada zona en el actual reemplazo:

Logroño, 714; Jaen, 1.702; Orense 1.082; Mataró, 1.344; Pamplona, 1.472; Badajoz, 2.040; Oviedo, 1.856; Lugo, 1.126; Almería, 1.100; Osuna, 1.600; Burgos, 1.428; Toledo, 1.368; Málaga, 1.598; Soria 886; Zafrá, 1.446; Getafe 1.000; Córdoba 1.500; Castellón, 1.476; San Sebastián 870; Murcia, 1.236; Teruel, 1.056; Bilbao, 1.048; Zamora, 2.004; Gerona, 1.368; Játiva, 1.548; Huesca, 1.428; Ciudad Real, 1.222; Valencia, 1.458; Santander 1.060; León, 1.854; Segovia, 652; Coruña, 920; Tarragona, 1.166; Granada, 1.434; Santiago, 736; Valladolid, 1.080; Pontevedra, 1.006; Huelva 1.226; Manresa, 1.360; Cáceres, 1.144; Avila, 968; Cádiz, 1.626; Gijón, 1.626; Palencia, 848; Alicante, 1.670; Villafranca, 1.104; Huesca, 1.302; Soria, 1.076; Albacete, 1.010; Talavera, 1.296; Lérida, 1.684; Salamanca, 1.520; Guadalajara, 820; Monforte, 1.056; Zaragoza, 1.192; Ronda, 2.112; Madrid, zona número 57, 680; número 58 664; Barcelona, zona número 59, 766; número 60, 1154; Sevilla, 1.236; Vitoria, 390; Baleares, 1 396; Canarias, 1.168.

NOTICIAS VARIAS

Firma de S. M.

Ha firmado S. M. la Reina los siguientes reales decretos:

Nombrando administrador de aduanas de la Habana á D. Ramón Orellana.

Decreto dictando reglas sobre la situación en que deben quedar los jueces de primera instancia é instrucción, sujetos á procesamientos.

Decreto sobre la reglamentación de los declarados exentos de responsabilidad por enagenación mental y por los que enloquecen durante la condena.

Nombrando fiscal de Palma á don Fernando Canon Escuder y magistrado de la Coruña á D. Pablo Barcos Corozabal.

Ascendiendo al empleo inmediato al capitán de infantería de marina D. Miguel Marquez; á D. Enrique Pérez Castro, contador de navío; á D. Francisco Giménez, contador de fragata; á D. Miguel Namende, alférez de navío, á D. Antonio Teragon; á D. Manuel Fernández; D. Rafael Cisneros; D. Francisco Calvo; D. José Viqueiras; D. Ramón Manjón y don Luis Ozanis.

Concediendo el ingreso en el empleo auxiliar del cuerpo jurídico de la armada á D. José Sanmartín y á D. José Barroso.

Ascendiendo á guardia marina de primera á D. Gerónimo Manchón.

Llamando al servicio activo á 80.000 hombres para reemplazar las bajas del ejército de la Península y de Ultramar.

Nombrando gobernador militar del Castillo de la Cabaña (Cuba) al brigadier D. Enrique Hose.

Concediendo abono de doble tiempo de campaña á los militares de todas clases del ejército de Cuba y Filipinas.

**Marina**.—Autorizando la compra directa durante los años del 97 al 900 del material necesario para la comandancia de ingenieros de Granada.

En las primeras horas de la tarde se presentó antes de ayer en la secretaria particular del señor Ministro de la Guerra un individuo vestido modestamente, y que mostró gran interés por saludar al general Azcárraga.

El Sr. Sagredo, secretario particular de éste, indicó al recién llegado le expulsaría lo que deseaba, y él lo trasladaría al señor Ministro.

Entonces el desconocido hizo presente al Sr. Sagredo que era enviado de Dios, traía una importante misión que cumplir.

Según manifestó, su interés por ver al general Azcárraga, era para poner en su conocimiento que venía á arreglar el problema cubano, y que una vez conseguida la solución de éste, pasaría á entederse con los tagalos, cosa que á su juicio, era más fácil.

Habida consideración al estado

mental del visitante, se le dejó marchar sin dificultad.

En el congreso de judíos verificado en Suiza han tomado parte 50.000 entre presentes y representados.

Se ha formulado en él un programa que tiene como base declarar á Palestina como patria de los judíos, que debe garantizarse por las leyes de derecho público.

Acordó también el Congreso encauzar hacia Palestina la emigración de los judíos, principalmente aquellos que tengan condiciones para dedicarse á la agricultura.

Los judíos aspiran á organizarse en armonía con las leyes de los países vivos.

Delincuentes de obras públicas

El tribunal de oposiciones á ingreso en el cuerpo de delincuentes de Obras públicas, ha propuesto al ministro de Fomento, por el orden de mérito, á los siguientes aspirantes:

D. Ramon Gascón y Martín, don Ernesto Ribera Taboada, D. Antonio de Padura y Lorenzo, D. Jenaro Sánchez, D. Andrés Hernández García, D. Gabriel Marcos García, D. Ruperto Gómez de Segura y América, D. Vicente Navarro Muñoz, D. Ricardo de Oteiza y Cortés, D. Vicencio Alvarez Cañas, D. Arturo Larrosa y Melgosa, D. Enrique Pardo y Fernández, D. José María Calay Bernal, D. Rafael Luna y Vila, D. Emilio Rodríguez Ballesteros, D. Enrique Cachazo y Cenols, D. Gabriel Madia Belhou, D. Miguel Bera García, D. Lázaro Ondal y Alonso, D. Francisco Soler Fagundo, D. Francisco de Asís Escudé y Bosch, D. Angel Casero y Sánchez, D. Enrique García Carrera, D. Manuel Billadomat y Freno, D. Vicente Balzola, D. Alonso Reigada y Alvarez, D. Antonio Ramos, D. Maximiliano Redondo Almansa, D. Román Mariño Ortega, D. Antonio Vázquez Camacho, don Carlos Bernal Sanz, D. Justo Vila y Velasco, D. Antonio del Hierro y Molero, D. Julio de la Rosa y Real y D. Luis Mir y Rivas.

Cámaras portuguesas

El sábado próximo se verificará la clausura del Parlamento portugués.

En el último periodo legislativo no ha sido aprobada ninguna proposición financiera ni referente á Fomento.

El proyecto de ley referente á los tabacos ha sido aprobada por la Cámara de los Diputados, pero con tantas enmiendas, que según se dice, no será aceptado por la Compañía.

El único proyecto de alguna importancia aprobado por el Parlamento es el relativo á la mejora de las obras del puerto de Lorenzo Marqués que hoy ha sido votado definitivamente.

El importe de las citadas obras está calculado en 5.000 contos de reis, sin incurrir las ya realizadas por subasta, que ascienden á varios millones.

Detención de sospechosos

En Barcelona la policía sigue deteniendo á cuantos sujetos extranjeros indocumentados llegan á Barcelona expulsados por las autoridades de las naciones extranjeras.

A los que carecen de medios de subsistencia se les obliga á abandonar la ciudad.

De los sospechosos, envíanse fotografías y datos antropométricos al ministerio de la Gobernación, habiéndose descubierto, gracias á esta precaución, que algunos de ellos estaban reclamados por los tribunales.

Acercar del modo de efectuarse ciertas detenciones se han formulado algunas quejas.

En París se ha notado y comentándose mucho que recibieran al presidente de la República representaciones de todas las clases sociales, distinguiéndose la alta banca, representada por el baron de Rothschild.

La única nota discordante, que resulta ridicula ante lo imponente y majestuoso del recibimiento, la dan los socialistas, que ahora celebran dos *meetings* contra la política del Gobierno.

Un despacho de Simla dice que la tribu de los afganos Hozakrais atacó y prendió fuego á un puesto avanzado inglés en las montañas de Samana. Los afridis, en número muy consi-

derable, han ocupado los desfiladeros de Kohat y Khyber.  
Las proporciones que ha llegado a adquirir la rebelión afgana son motivo de justa preocupación en las regiones oficiales de la Gran Bretaña.

**Grecia y Turquía**

Según un telegrama de Atenas, el Gobierno griego ha comunicado a los representantes de las Potencias, que está dispuesto a garantizar seis millones de dracmas anuales con destino al empréstito.  
Otro telegrama de Constantinopla dice que la Puerta ha rechazado la proposición de Lord Salisbury relativa a la garantía del empréstito griego por Francia, Rusia e Inglaterra.

Dicen de Sevilla que en la línea de Huelva han chocado un tren mixto y otro de mercancías.

Por consecuencia del choque ha sufrido la vía algunos desperfectos; pero no hay que lamentar, afortunadamente, ninguna desgracia personal.

**Detalles del regreso de Faure**

Ha desembarcado en el puerto de Dunkerque, de regreso de su viaje a Rusia, el Presidente Faure y el Ministro de Negocios extranjeros M. Hanotoux, siendo recibidos en el muelle por el Presidente del Consejo monsieur Meline, quien los felicitó en nombre de sus compañeros de Gabinete por el éxito de su expedición a San Petersburgo.

La muchedumbre prorrumpió en vitores y prolongados aplausos.

Faure llegó a París a las seis de la tarde, siendo objeto de una manifestación entusiasta y magnífica.

En la estación esperaban al Presidente los Ministros, la Embajada rusa, muchos Diputados y Senadores, el Consejo municipal de París y MM. Brisson y Loubet.

Después de ser saludado por los personajes oficiales, se acercó una Comisión de comerciantes, que le entregó un mensaje en que se dice:

«El comercio y la industria testimonian al Presidente de la República toda su gratitud.»

«Nos felicitamos, sobre todo, pensando que nuestros conciudadanos obtendrán los beneficios felizmente alcanzados de una prosperidad que tenemos derecho a esperar en definitiva.»

«La paz es nuestra aspiración más querida. Ella nos permitirá terminar la obra de 1900. Esta fecha, Sr. Presidente, os reserva aún sin duda emociones y alegrías que serán la justa recompensa que se os debe.»

Mr. Faure subió en seguida a un landeau tirado por dos caballos. A su izquierda iba el Presidente del Gobierno, Mr. Meline. Seguían 20 coches. Un pelotón de coraceros precedía y rodeaba al landeau presidencial, que iba escoltado por la guardia republicana de a caballo y de a pie y gendarmes de infantería de marina.

En todo el trayecto, desde la estación al palacio del Eliseo, los sergens

de ville, guardaban la línea, procurando abrir paso en la inmensa muchedumbre, que prorrumpía en vivas a Francia.

**Los pueblos leales**

Real decreto  
Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a que los habitantes de la provincia de Pangasinán (Filipinas), por su patriótico comportamiento con motivo de la insurrección manteniéndose con ejemplar lealtad fieles a la madre patria, contribuyendo con donativos a las necesidades de la guerra y al socorro de los soldados heridos, viudas y huérfanos, y recibiendo siempre con singular entusiasmo la presencia de las tropas españolas.

A propuesta del ministro de Ultramar, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en conceder a dicha provincia el dictado de muy noble y muy leal, como recompensa a la patriótica actitud que ha observado y estimulo para el porvenir.

Dado en San Sebastián a 29 de Agosto de 1897.—*Marta Cristina.*

Los socialistas revolucionarios se esfuerzan en dar gran importancia al incidente promovido por algunos chauvinistas que dieron mueras a Alemania y gritaron ¡A Berlín!, que riendo dirigirse al Eliseo, lo cual fué impedido por la policía, que los disolvió.

La prensa gubernamental ni siquiera menciona este incidente.

**Personal de Telégrafos**

Por Real orden han ascendido: A director de sección de primera clase, D. José Fuertes Álvarez Perere.

A directores de sección de segunda clase, D. José María Ballano e Iglesias y D. José Martín Santiago.

A directores de sección de tercera clase, D. Eduardo Villa Gil y D. Julio Fuembuena y Formentin.

A subdirectores de primera clase, D. Bernardo Morales y Ramírez, don Teodoro de Puertas y Saeta y D. Tomás María Arana y Sánchez.

A subdirectores de segunda clase, D. Rafael García Borgoñoz, D. Anselmo Izquierdo y Chacón y D. Luis Miró y Roca.

A jefes de estación, D. Ignacio Santos y Fuentes, D. Antonio Millán y de Jesús y D. Alejandro Blanco y Mediano.

A oficiales primeros, D. Rael Yunta y Benito Chavarri, D. Joaquín Boya y Hernández, D. Martín Urtauson y Oscar.

A oficiales segundos, D. Ezequiel Marín y Sánchez y D. Fausto Pesa y Peña.

En virtud de la anterior propuesta de ascensos han ascendido:

A aspirantes primeros, D. Damian Azpitarte y Ortuazar y D. José García Barona y Fontana.

Y a aspirantes segundos los aptos D. Ciriaco Ramírez y Rodríguez, don Rafael Castro y Perona, D. Antonio del Barco y Gómez (supernumerario)

D. Federico Madariaga y Eredis (supernumerario) y D. Ligorio Legido y Pernuero.

En Dunkerque en el banquete celebrado por la municipalidad en honor del presidente de la república, éste, respondiendo a un brindis de la autoridad municipal, dijo que la prudente conducta de la democracia ha devuelto a la nación francesa el rango que le corresponde entre las naciones, fundando a la vez en un mismo ideal pacífico la íntima unión entre Francia y Rusia.

**La escuadra española**

Dicen de Pontevedra que en el puerto de Marín fondó la escuadra española formada por los acorazados *Oquendo*, *Vizcaya* e *Infanta María Teresa*, mandada por el contraalmirante D. Segismundo Bermejo.

Las autoridades de Pontevedra y Marín han cumplimentado al jefe de la escuadra.

El *Vizcaya* enarbola la insignia del contralmirante, y el *Infanta María Teresa* el escudo de la real familia, que tiene por lema «Honor y Patria».

Las sociedades, Casino y Gimnasio de Pontevedra obsequiarán a los marinos con un baile y otros festejos.

**DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA**

**La Gimnasia en los Institutos**

Real orden.—Ilmo. S.: En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 8.º del Real decreto de 14 de Octubre de 1896;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien ordenar lo siguiente:

1.º El Real decreto de 14 de Octubre de 1896 declarando obligatoria la Gimnasia en los Institutos de segunda enseñanza, comenzará a regir desde el curso próximo de 1897-98, con la sola excepción de los alumnos que por el mal estado de salud pueden exceptuados de tal obligación a juicio del Profesor de la asignatura y de un Profesor de Medicina en el ejercicio de su facultad.

2.º El estudio de la Gimnasia, distribuido por dicha Real disposición en dos cursos de lección diaria, podrá hacerse por los alumnos en cualesquiera de los tres primeros del Bachillerato; pero si alguno de aquellos llegare al cuarto año sin haberse matriculado en los de Gimnástica, cursará éstos necesariamente en el cuarto y en el quinto de segunda enseñanza.

3.º El certificado equivalente al examen del fin de curso, expedido por el Profesor de asignatura de Gimnasia, comprenderá los adelantos obtenidos por cada alumno, según los datos que arroje el registro pedagógico higiénico de dicha enseñanza, que deberá llevar el Profesor encargado de él en el Instituto.

4.º La prueba de curso para los alumnos de los Colegios incorporados y libres se sujetará a lo dispuesto para los de la enseñanza oficial, debiendo ser visados los certificados

que presenten por el Profesor de la asignatura en el Instituto respectivo.

5.º Dos terceras partes de los derechos de certificado se percibirán por el Profesor de esta enseñanza, quedando la otra tercera para el sostenimiento del material y demás gastos que aquélla origine.

6.º Los alumnos que por falta de aplicación ó por su conducta reprehensible no deban obtener el certificado de fin de curso en Junio, se les expedirá en el mes de Septiembre.

7.º Los matriculados en quinto año de curso próximo estarán obligados a inscribirse en un solo curso de Gimnasia.

8.º Quedan autorizados los Directores de los Institutos de segunda enseñanza para abrir la matrícula de Gimnasia en 1.º de Septiembre próximo, durante los periodos asignados a las demás asignaturas, debiendo satisfacer los alumnos iguales derechos que por éstas.

9.º Los Colegios incorporados tendrán Profesores de Gimnasia titulados, ó en su defecto personas de probada competencia.

10. Los Profesores de Gimnasia de los Institutos formarán parte de las Comisiones de examen destinadas a los Colegios incorporados, para poder expedir a los alumnos el correspondiente certificado.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 27 de Julio de 1897.—*Linares Rivas.*—Sr. Director general de Instrucción pública.

**LA OPINIÓN EN LA PRENSA**

**Morlesin**

El *Nacional* dedica estas líneas al antiguo secretario del Sr. Cánovas:

«Abandona hoy su cargo en el palacio Presidencial, no por disonancias con el general Azcárraga, ni por motivos políticos de ninguna índole. Ha creído siempre que el secretario de Cánovas no podía ser de ningún otro gobernante; pero modesto con exceso, y temiendo que su resistencia a la presión de todos sus correligionarios pareciere acto de soberbia, consintió en permanecer breves días al lado del digno general Azcárraga hasta dejar normalizados los trabajos del gabinete particular.»

«Retirase ahora a cuidar de su salud, harto quebrantada; pero haciendo sinceras protestas de adhesión a los continuadores de la obra política del Sr. Cánovas del Castillo.»

«Su voto y su palabra en el Parlamento, su influjo en la mayoría, su desinteresada y leal opinión estarán constantemente al servicio del general Azcárraga y de quien quiera que honre la memoria de Cánovas, manteniendo la cohesión del partido conservador para que no deje de ser instrumento de gobierno tan útil a la Patria y al Trono como lo fué en vida de su glorioso fundador.»

**La alianza**

El *Imparcial* habla hoy de la alianza franco rusa, viendo el alcance que pueda tener para Inglaterra y Alemania.

«En realidad no hay quien ignore que ambas potencias, la británica y la germánica, tienen mucho que temer de la alianza proclamada ya a la faz del orbe. El choque del imperio ruso y del imperio inglés en Asia, es cuestión de más ó menos tiempo y de mayor ó menor oportunidad, aunque

incluible. Pero Alemania cuenta con una animosidad más viva de los dos grandes pueblos aliados: la de los rusos, por haber trabajado mucho para debilitar su influencia en Turquía; la de Francia, porque es aquélla el objeto preferente y casi único del odio popular.»

La labor de los profundos diplomáticos ingleses, dicho se está que no hemos de verla los demás mortales hasta que sus efectos salgan a la superficie. Si aquellos se contentan con empujar la nube hacia el imperio germánico ó si se proponen acabar con los desvíos de éste por semejante camino, ya nos lo mostrará la corriente de los hechos. Por hoy es lo cierto que los tienen mayores motivos de alarma son los alemanes.

El czar y el presidente de la república han dicho que la alianza es para el mejor mantenimiento de la paz. La gente no debe de sentir gran confianza en tan sanos propósitos, porque la paz se invoca con más facilidad que se mantiene. También dijo Napoleón III que el imperio era la paz, y en dieciocho años emprendió cuatro formidables guerras.

Por otra parte los hondos recelos que la alianza proclamada despierta, vienen a formar un ambiente poco favorable a la tranquilidad de Europa. Mas por esto mismo habrán de cotizarse a más elevado precio que nunca las nuevas amistades.»

Y por lo que a España puede interesar dice:

«Lo que si afirmamos es que la cuestión que agita a Europa no puede sernos indiferente, y que a pesar de nuestros presentes afanes importa mucho no perderla de vista.»

**ILUSTRACIÓN CATÓLICA DE ESPAÑA**

Se publica los días 15 y 30 de cada mes

Con este título se publica en Madrid una nueva revista quincenal, dirigida por D. Miguel Gómez Cano, que no podemos menos de recomendar a nuestros lectores con el más vivo interés.

Hoy que no existe en la Península ninguna ilustración católica, propia mente dicha, creemos llegado el caso de estimular a todos nuestros amigos y favorecedores para que coadyuven al sostenimiento de esta Ilustración, en cuyas planas ha de hallar el lector excelentes grabados, amenos artículos y, sobre todo, lo que caracteriza una buena Ilustración moderna: información fotográfica y literaria de los asuntos y sucesos de actualidad.

La nueva publicación deseando favorecer a nuestros suscriptores, advierte que por

**DOCE pesetas al año**

en vez de 15 que es su precio, podrán adquirirla, bastando para ello enviar a la Administración, Caños, 4, Madrid, un recibo de este periódico ó una faja.

**Los pagos son adelantados**

La sección más original de la revista, y que llama la atención del público por su extraordinaria utilidad, es la titulada

**La historia al día**

que es una crónica diaria con la fecha respectiva de los hechos más notables que ocurren en todo el mundo.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

cretario don Benigno y en cuya impropiedad no había caído mayormente la Asistententa.

La comida, servida en vajilla de plata, deslució a las de las bodas de Camacho. En la fabricación de los postres se invirtió una caja de azúcar.

A los postres dijo la señora de Calatrava:—Ahora puedo dormir en paz, porque he disfrutado del más hermoso día de mi vida. Dios ha oído nuestras plegarias, y recompensado a los leales y valientes. ¡Amigos, bebamos a la salud de nuestro adorado monarca!

Así se hizo, con unánime aclamación.

—Ahora—dijo la marquesa de Valdejara,—bebamos por el exterminio de todos los enemigos del Altar y del Trono, esas dos santas y eternas bases de la sociedad.

—No—repuso la Asistententa;—en un día tan feliz como éste sólo se debe beber al bien, y no al exterminio. ¡Brindemos por todos los valientes defensores de la patria, y por el feliz regreso de tus bizarros hijos, hermana.

El artillero miró sonriéndose a su interlocutor, y le dijo:

—¿Serán estos consejos de amigo... ó de competidor?

—¿Yo?—exclamó el otro con franca sinceridad.—Te equivocas mucho. Lo que no he de comer lo dejo cocer, como dice el refrán.

—¿Y ese señor—volvió a preguntar el oficial—que las acompaña vestido de negro, y que tiene empaque de clérigo?

—Es hijo del mayordomo del difunto Asistentente, que le educó con intención de que siguiese la carrera de la iglesia. Pero como el buen hombre no puede pasar de primeras órdenes a causa de su poca capacidad, teniendo buena letra, le hizo su secretario, y ha quedado en el mismo puesto con la viuda. Es el hombre mejor del mundo; sencillo como un niño, pero apegado a sus bienhechores con un amor, un respeto y una adhesión que hacen su elogio. Se llama D. Benigno.

Cuando hubo pasado la procesión, las señoras de Calatrava y Orrea se trasladaron a casa de la primera, que daba aquel día una gran comida. Era la casa grande y antigua. En el zaguán empedrado estaban las cuadras,

**ENTRADA Y SALIDA DE TRENES**

**EN SALAMANCA**

**LINEA PORTUGUESA**

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 5'10 tarde.

**LINEA DEL OESTE**

Tren correo

Llega de Plasencia a las 9'40 noche. Sale para Astorga a las 10'20 id.

Tren correo

Llega de Astorga a las 3'58 tarde.

Sale para Plasencia a las 4'33 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia a las 9'28 de la mañana. Sale para Astorga a las 1'82 tarde.

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

DOMICILIO SOCIAL  
MADRID, calle de Olózaga, 1.º



PASEO DE RECOLETOS

## GARANTÍAS

Capital social efectivo. . . . . 12.000.000 pesetas.  
Primas y reservas. . . . . 44.028.645 »  
TOTAL. . . . . 56.028.645 »

33 años de existencia

### Seguros contra incendios

Esta gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087'42 pesetas.

Subdirector en esta provincia, D. Segundo H. Iglesias, plaza Mayor, 37, Salamanca. Agencias en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.

### Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

## EL DETERMINISMO

LA ANTROPOLOGIA  
CRIMINAL JURÍDICA  
Y LA LIBERTAD HUMANA  
POR  
EL OBISPO DE SALAMANCA

Segunda edición

De venta en las principales librerías, á 1'50 pesetas.

## ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

# OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

## IMPRENTA DE CALATRAVA

	Posetas	Céts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca. . . . .	3	>
María, Madre del Buen Consejo, por el mismo. . . . .	2	>
La Adoración al Sacramento, por el mismo. . . . .	1	50
Obras latinas de Fr. Luis de Leon: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor. . . . .	42	>
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación. . . . .	3	>
Memorial de Amor Santo. . . . .	3	>

## ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento que tengo el honor de presidir interinamente en sesión extraordinaria del día 13 de los corrientes, acordó, que se anuncie por término de diez días un concurso entre los propietarios de predios urbanos de la capital, para la adquisición en venta ó renta de un edificio capaz para instalar en él las dependencias judiciales, Casa de Socorro, Fiel contraste y archivo de protocolos, bajo las bases siguientes:

- 1.ª En caso de venta el propietario fijará el precio, plazos de pago é intereses del capital no satisfecho.
- 2.ª En caso de renta, precio de alquiler, forma de pago, si está dispuesto á realizar por su cuenta las obras necesarias, si ha de realizarlas el Municipio y si las efectuadas que-

dan en beneficio de la finca ó ésta ha de reponerse á su primitivo estado al terminar el contrato.

3.ª Que el arrendamiento sea por un período de cinco años, pasado el cual podrá seguir por la tácita ó revocarse á voluntad de la Corporación contratante.

4.ª Que tanto para la oferta en venta como en renta se acompañen planos de la finca.

5.ª Que en uno y otro caso pueda ser ocupada á los quince días de la aceptación del contrato.

Lo que en cumplimiento del precitado acuerdo de S. E. se hace saber al público, á fin de que puedan presentar proposiciones en la Secretaría municipal, cuantos propietarios lo deseen, en el plazo de cuarenta y cinco días, á contar desde esta fecha.

Salamanca 14 de Agosto de 1897.—El Alcalde interino, A. Mozas.

## ANUNCIO

Se vende la casa de la calle de Libreros, núm. 70, duplicado. Informarán el Conserje de la Diputación ó el portero de la Biblioteca.

## SE DESEA COMPRAR

una casa en buen sitio, con planta baja y corral. Para más detalles D. Luis Peñalosa, Toro, 52 principal.

# GRAN FÁBRICA

DE GUANOS, BONOS QUÍMICOS

MINERALES PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

Más de cien Certificados de labradores de esta y otras provincias, atestiguan de su buen resultado.

Catálogos y análisis gratis y cuantas instrucciones se deseen.

Contratos especiales para labradores que se constituyan en responsabilidad mútua como en los Pósitos.

## MIRAT É HIJO SALAMANCA

## GRAN TALLER

DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERÍA, EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

SUCESOR DE M. ANSEDE

L. PELAEZ

Prior, 33, triplicado, Salamanca

## J. León Arias

Cirujano-Dentista

Especialista en dentaduras postizas y operaciones de la boca.  
DR. RIESCO, 1.º (antes TORO)

## INTERESANTE

Don Jacinto González Fustel, Licenciado en Filosofía y Letras y profesor que ha sido del Colegio de Santo Tomás de Aquino de Zamora por espacio de algunos años, pone en conocimiento de los padres de familia que estimen en lo que vale la buena educación y enseñanza de sus hijos, que ha tomado en traspaso el antiguo y acreditado Colegio de 2.ª enseñanza de Béjar, habiendo introducido importantísimas reformas en todo cuanto concierne á enseñanza, alimentación y aseo de los alumnos, no habiendo sufrido la más pequeña alteración los honorarios, los cuales hacen competencia á los establecidos por otros centros docentes.

Resultados del curso de 1896 á 97: de 79 exámenes habidos en el mismo local, 27 sobresalientes, 13 notables, 21 buenos, 17 aprobados y un sólo suspenso.

Este Establecimiento cuenta con un magnífico Colegio de 1.ª enseñanza.

Para más detalles, pedir reglamentos al Director.

## LA MARÍTIMA SANTURCE

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben su acción terapéutica las aguas de mar.

Se expenden en paquetes de un kilo al precio de tres reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Único depósito en esta provincia, DROGUERÍA de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Corriño, 22, Salamanca. 19

LIBRERÍA

## PABLOS Y RODRIGUEZ

Isla de la Rúa, núm. 1.º, Salamanca

Esta casa, dedicada especialmente al ramo de 1.ª enseñanza, tiene además un abundante surtido de devocionarios y semanas santas, papel blanco de hilo, papel continuo, estuchería, sobres de todas clases y tamaños, cromos y tarjetas de felicitación, cartones y cartulinas, objetos de escritorio y de dibujo y todo lo concerniente al ramo de librería.

## OBRA NUEVA

### LA RELIGIOSA EN SOLEDAD

Ejercicios espirituales tomados de los que para religiosos escribió el Muy R. P. M. Nicolás Chiesa, Agustino, por

EL P. ANGEL RODRIGUEZ, de la misma orden

Rector del Colegio de Agustinos de Guernica.—Con las licencias necesarias.

Pídase esta obra á cualquiera de los puntos siguientes: Administración de La Ciudad de Dios, Real Monasterio de Agustinos del Escorial, y en todas las casas y conventos de Padres Agustinos.—Hernández y del Amo: Paz, 6, Madrid.—Rico: Pentejos, 8, Madrid, y en todas las librerías católicas.

A los libreros y comunidades que pidan más de cinco ejemplares, se harán rebajas importantes, según la importancia de los pedidos.

Precio del ejemplar: CUATRO pesetas en rústica y CINCO en tela.

## FUENTE DEL ESTÓMAGO

Por lo que pueda interesar á los enfermos que buscan su salud en la tan acreditada como prodigiosa FUENTE DEL ESTÓMAGO de Calzadilla del Campo, se hace saber que es propiedad independiente del establecimiento balneario del mismo punto, del cual dista unos 800 metros, con régimen, administración y edificio propios y exclusivos para la misma.

## ALEMANIA

El muy acreditado por toda Europa bálsamo antireumático del Dr. Bade, es el único consuelo de los más desesperados enfermos; no hay otro que le iguale, se garantizan sus resultados; no confundirse con otros. De venta en la farmacia de Heredia, Rúa, 45, Salamanca.

## "LA ARGENTINA," SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ

Dr. Riesco 11, antes Toro  
Gran surtido en géneros para la presente estación; confección á la medida de trajes tales y toda clase de prendas.  
Se remite catálogo ilustrado á quien lo desee. g-55

## BENITEZ

Véase la tarifa de precios que esta casa tiene, con una considerable rebaja para los trajes de seminaristas.

Estafeta, 15 y 17

**Tren mixto**  
Llega de Astorga á las 4'30 mañana.  
Sale para Plasencia á las 5'07 id.

**LÍNEA DE AVILA**  
*Tren núm. 8 mixto*  
Llega de Peñaranda á las 9'38 mañana.  
Sale para Peñaranda á las 6 tarde.

**Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa**  
*Tren núm. 2 correo*  
Llega de Portugal á las 9'58 noche.  
Sale para Medina á las 10'8 id.

*Tren núm. 1.º correo*  
Llega de Medina á las 4'49 mañana.  
Sale para Portugal á las 5'5 id.

*Tren núm. 12 sud-expreso*  
**Miércoles y sábados**  
Llega de Portugal á las 8'50 mañana.  
Sale para Medina y París á las 8'58 idem.

*Tren núm. 11 sud-expreso*  
**Jueves y domingos**  
Llega de París y Medina á las 8'39 noche.  
Sale para Portugal á las 8'45 id.

**LÍNEA DE MEDINA**  
*Tren núm. 3 mixto*  
Llega de Medina á las 8'19 mañana.  
*Tren núm. 4 mixto*  
Sale para Medina á las 4'55 tarde.

cocheras y cuartos de mozos, llamados con este motivo *escalera abajo*.

A la izquierda una cancela de hierro daba paso al gran patio de la casa, rodeado por tres costados de galerías, sostenidas por columnas de mármol; el cuarto lo cerraba una verja de hierro, separándolo del jardín, que era muy grande, y cuyos espesos bojés, altos cipreses y copudos naranjos atestiguaban su antigüedad. Viéndoles tan ancianos, se colegía habían perdido la cuenta de las generaciones de hombres á quienes habían dado sombra.

Alegraba el aspecto algo austero de esta grandiosa entrada la fuente, que en medio del patio ofrecía sus frescas aguas al que entraba, y el murmurio de la del jardín, que se las ofrecía á las flores. La escalera de mármol era digna de un palacio. Al frente, en su ancha meseta, había un cuadro de Tobar, embutido en la pared por una rica moldura de yeso, representando en tamaño natural las Santas Justa y Rufina, Patronas de Sevilla; en el techo estaban pintadas al fresco las armas de la casa. La sala, muy grande y cuadrada, estaba colgada de damasco carmesí; con el mismo estaban forrados los sillones, de madera

de haya tallada y con filetes dorados, cuyos piés terminaban en garras de león apoyadas sobre bolas; con el mismo también estaban forrados los canapés, cuyos respaldos sabresalian, con mucho, de las cabezas de las personas sentadas en ellos.

Entre las ventanas había dos hermosas mesas de madera finamente esculpidas y doradas; sobre ellas colgaban dos espejitos de cristal verdoso, pero colocados en magníficos cuadros dorados, cuyo dibujo era de exquisito gusto. Eranlo igualmente las mesas rinconeras que guarnecían los cuatro ángulos, y que cubrían bellos juguetes chinoscos, y de exquisita filigrana de Méjico. Las ventanas que no tenían ni visos ni celosías, dejaban entrar la luz del día en todo su esplendor, sin cuidarse del *petit jour*, tan buscado y ventajoso en la coquetería francesa. Lassobrepuertas eran pintadas, y representaban la vida de la Virgen. Por una galantería obsequiosa del pintor, se notaba en una de ellas el borrico en que iba montada la Virgen en su huida á Egipto, marcado con la marca perteneciente á las yeguas de la casa, cosa que entusiasmaba á los capataces y yegüerizos, llenaba de orgullo al se-

